

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-**

En San Miguel de Tucumán, a catorce días del mes de septiembre del año 2022, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

**CONSEJEROS PRESENTES**

GILLI, CASAL, PAEZ DE LA TORRE, CIFRE, GUZMAN CRUZADO, DUARTE, ROBLES LEVIN, GUTIERREZ, VENECIA, CARAM, USANDIVARAS, CHASCO OLAZABAL, MOSQUEIRA Y ZAMORA.

**COMISION DE EJERCICIO DE LA PROFESION**

**EXPTE. N° 89/22:** "ONTIVERO LUIS ALEJANDRO S/ DENUNCIA DE MIROLI ELENA ANGELICA DEL VALLE".

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

**EXPTE. N° 582/21:** "MANSILLA ELBA AGUSTINA (DRA) S/ DENUNCIA DE JUAREZ DIEGO SEBASTIAN".

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

**EXPTE. N° 596/21:** "RASGUIDO JOSE MAXIMILIANO (DR) S/ DENUNCIA DE ROSSI URDAY MALENA AGUSTINA".

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

**EXPTE. N° 735/21:** "BENDEK FEDERICO (DR) S/ DENUNCIA DE GOMEZ BRIGNOLI AGUSTINA DE LOS ANGELES".

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

**EXPTE. N° 734/21:** "MENA CARLOS MARTIN (DR) S/ DENUNCIA DE MANSILLA MABEL ROSARIO".

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

**EXPTE. N° 664/21:** "OSTENGO ANDRES CARLOS Y OSTENGO RAUL HORARIO (DRES) S/ DENUNCIA DE BONURA FELIPE TADEO".

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

**EXPTE. N° 595/21:** "OFICINA E GESTION DE AUDIENCIAS PONE EN CONOCIMIENTO CONDUCTA DEL DR. VERNAL SOSA CARLOS RICARDO S/ LEGAJO N° S-038938/2021".

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Ética y Disciplina.

**EXPTE. N°581/21:** "JOSE OSVALDO SEGURA (DR) S/ DENUNCIA DE APUD REINHOLD MARICEL M. (DRA)".

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

**EXPTE. N° 575/21:** "VALOR JUAN CARLOS (DR) S/ DENUNCIA DE DOMINGUEZ AMALIA PATRICIA (DRA)".

El Consejo Directivo resuelve: rechazar la nulidad y el recurso de reconsideración efectuado por la letrada Domínguez, por las razones esgrimidas y dar cumplimiento a lo ordenado por el HCD el 23.02.22 fs. 134.

**COMISION DE DEFENSA DE LA DEFENSA**

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

**EXPTE. N° 250/17.** DRA. ESTELA DEL VALLE PALACIO DENUNCIA MALTRATO DE LA SRA. SEC. DEL JUZGADO LABORAL III NOM. DRA. MARIA ALEJANDRA MOYANO Y SOLICITA INTERVENCIÓN DEL CAT.

Se resuelve: aprobar el previo.

**EXPTE. N° 134/22.** DRA. ANA C. FREZZA SOLICITA VEEDOR ANTE LA UNIDAD FISCAL PROTECCIONAL EN VIOLENCIA FLIAR. Y DE GENERO.

Se resuelve: aprobar el previo.

**INFORME DE PRESIDENCIA.**

.- SITUACION DEL DR. SEGUNDO DELGADO.

Dr. Gilli: un colegiado fue aprehendido y debemos tomar posición sobre el particular. La versión del Ministerio y de la policía es que el abogado pidió entrevistarse con su cliente y en ese momento facilitó la fuga del mismo. Se designó a la Dra. Hansen para que elabore un informe de la situación del colega. En la audiencia la fiscalía pide la detención de este abogado y el juez no hizo por falta de requisitos formales. El proceso continuará y tomé conocimiento que los abogados defensores son los Dres. Pérez y Castaldo. Independientemente de lo que haya sucedido y que es materia de investigación, lo que nosotros no debemos aceptar es que se ponga al abogado como responsable de las malas condiciones de seguridad de las distintas dependencias policiales. No tenemos que dejar de tener en cuenta que hace unas semanas tuvimos una reunión con el Ministerio de Seguridad justamente por la negativa en algunas comisarías de permitir que los abogados tengan entrevistas con sus clientes y este incidente puede afectar nuestra gestión.

Dr. Caram: quiero informar que el nuevo código amplió el plazo de 24 a 48 hs hasta la audiencia de formalización de cargos.

Se resuelve: designar como veedora a la Dra. Gloria Hansen.

.- PACTO CIUDADANO EN DEFENSA DEL ARBOLADO PÚBLICO.

Gilli: esto es un acto de compromiso que suscribirán Instituciones del Estado, Empresas de Servicios Públicos, Instituciones Empresariales, Comerciantes, Profesionales, etc. en defensa del árbol urbano.

Se resuelve: aprobar la firma del pacto ciudadano.

.- LICENCIA DEL PERSONAL DE OFICINA DE EXPEDIENTES (sobre tablas).

Dr. Cifre: las dos empleadas de esta oficina van a tener licencias. Vanesa Monasterio por un año sin goce de sueldo a partir del 1 de octubre y Agustina Arias por maternidad desde el mes de diciembre. Esta es una situación que debemos tener en cuenta máxime por la importancia de las tareas que allí se realizan. Por lo que es necesario cubrir esas vacantes.

Se resuelve: designar para las entrevistas de selección de personal a los Dres. Pablo Cifre y Natalia Zamora.

.- **(3591) DRA. GLORIA HANSEN (sobre tablas):** presenta informe en carácter de veedora sobre la situación del Dr. Segundo Delgado.

Se resuelve: tomar conocimiento, excluyéndose las manifestaciones subjetivas, las que no serán consideradas por el Consejo Directivo.

**SE RETIRAN LOS DRES. CASAL, ZAMORA Y CIFRE.**

.- **MEDIACION-ENCUESTA.**

Dr. Gilli: este tema lo venimos postergando y creo que llegó el momento de tratarlo ante la actualización de los valores de las consultas, lo que influye en los costos. Como venimos hablando desde hace un tiempo debemos implementar la consulta a los abogados para que opinen sobre la obligatoriedad o no de la mediación. Las elecciones en la Caja nos va a posibilitar llegar a la mayor cantidad de colegiados y de esa manera vamos a tener un panorama claro de cuál es el pensamiento de los abogados del foro. Para garantizar la imparcialidad y para que todos estén tranquilos sobre la forma, propongo colocar dos urnas y que cada una esté bajo en control de un empleado del Colegio y que cada votante, se registre en un padrón con su firma. Lo que si debemos definir es si habrá una o más preguntas y el contenido de la misma.

Se resuelve: 1) colocar dos urnas en la sede de la Caja de Abogados el día jueves 22 de septiembre en el horario de 8.00 a 18.00 hs. 2) afectar al control de las urnas a los Sres. Jorge Ludueña Roldan y Francisco De Deu. 3) determinar que

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

la consulta se hará a través de dos votos, uno dirá "Mediación obligatoria" y el otro "Mediación optativa".

Dr. Gutiérrez: vota en contra.

Dra. Venecia: se abstiene.

Dr. Usandivaras: se abstiene.

**COMISION ESPECIAL**

-DICTAMEN SOBRE ESTACIONAMIENTO PAGO

Pasa a la próxima sesión.

.- (3577) **INFORME DEL BOLETIN OFICIAL.**

Se resuelve: tomar conocimiento.

**A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO**

.- **APROBACION DE LAS ACTAS DEL 10, 17, 24 Y 31 DE AGOSTO.**

.- **JORNADAS SOBRE DESVALORIZACION DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES.**

Dr. Gilli: debemos explicar con números cómo el valor de una regulación de honorarios se desvaloriza hasta el momento en que se hace efectivo el pago, máxime con la actual inflación existente.

Dr. Zamora: otro tema es que algunos jueces están regulando mal.

Se resuelve: aprobar la realización de las Jornadas y designar a los Dres. Enrique Sancho Miñano y René Goane.

.- **COWORKING PARA ABOGADOS Y PROCURADORES.**

Pasa a la próxima sesión.

.- (3424) (3529) **DRA. E. ISASMENDI LAGORIA:** solicita ampliación de la licencia profesional.

Se resuelve: habiéndose concedido con anterioridad una extensión de licencia de manera única y excepcional, no hacer lugar a lo solicitado.

.- **PROYECTO TEATRAL.**

Dr. Gilli: vino el director de teatro Víctor Hugo Cortes quien escribió una obra sobre la vida de Juan Bautista Alberdi que lleva por título "El Ausente". Esta obra se pondrá en escena el año que viene, está producida por el Ente Cultural y esa solicitando del Colegio el auspicio institucional.

Se resolvió: conceder el auspicio institucional.

.- (3481) **EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA III:**

solicita se remita el expte. Administrativo en el que se le aplica al letrado Guillermo Arévalo la sanción adoptada por resolución del Consejo Directivo en sesión 26/08/20.

Se resuelve: contestar por secretaría.

.- (3475) **FEPUT:** solicita informe el nombre de los asistentes al Acto Central el 15/09/22 a horas 10.00 en Sede del Colegio Médico de Tucumán.

Se resuelve: designar al Dr. Ignacio Chasco Olazabal.

.- **RETROFIESTA (sobre tablas)**

Dr. Gilli: el señor Gustavo Iazarte, organizador de esta fiesta hizo llegar una propuesta de entradas a un precio diferencial, entiendo que podemos hacer la gestión a quien le interese.

Se resuelve: pasa a la Comisión de Servicios.

**SE RETIRA PAEZ DE LA TORRE**

.- **TRACTOR PARA EL PREDIO.**

Se resuelve: aprobar la compra del tractor Poulan Pro por un valor de \$ 510.000 (pesos quinientos diez mil).

.- **CONVENIOS CON LA U.N.S.T.A. (sobre tablas)**

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Dr. Caram: tal como se nos había encomendado tuvimos con la Dra Guzmán Cruzado una reunión con el Sr Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la UNSTA. La reunión fue cordial y aproveche para expresarle que estábamos sorprendidos por la publicación de que esa Facultad había firmado un convenio con la Caja un convenio para la práctica Jurídica. El Decano explicó que la publicación no era correcta y que el convenio firmado con la Caja tenía otros fines. De lo conversado sugiero que se apruebe la firma de ambos convenios.

Se resuelve: aprobar la firma del Convenio con la U.N.S.T.A. y del Convenio con la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la U.N.S.T.A.

**.- CONVERSATORIO SOBRE DERECHO PENAL (sobre tablas)**

Dr. Caram: pongo a consideración esta capacitación en razón del poco tiempo que nos queda. El disertante será el Dr. Piedrabuena y el temario del conversatorio será para garantizar el acceso a las notificaciones y la fecha de la realización será el 21 de septiembre a las 17.30 hs.

Se resuelve: aprobar.

**.- DONACION DE CODIGOS (sobre tablas)**

Se resuelve: aprobar la donación de cuatro códigos para ser sorteados entre los asistentes a las Jornadas del Nuevo Código Procesal Civil de Tucumán.

**.- REUNION DE LA COMISION DE MUJERES DE FACA - SAN JUAN-GASTOS.**

Se resuelve: autorizar los gastos para la asistencia de la Dra. Marcela Venecia en su carácter de delegada, aprobando un viatico de diez mil pesos por día.

**.- TARJETAS Y LICENCIAS (sobre tablas)**

Se resuelve: afectar a la Sra. Cecilia Corbalán a la confección de las tarjetas del Club de Abogados y las licencias para abogados, proveyéndole los elementos necesarios para realizar esas tareas.

**.- REMODELACION SALA DE INFORMATICA.**

Dr. Robles Levin: voy a dar lectura a los presupuestos presentados para estos trabajos. ALVAR presupuesta por \$3.689.455 más IVA, KASS construcciones presupuesta \$ 2.809.490 más IVA y hay una tercer opción que es presupuestar la parte mobiliario por un lado y los trabajos de albañilería por el otro. En este último caso la arquitecta García presupuesta el mobiliario en \$568.000 final para una melanina de color simil madera y de \$ 520.000 final para una melanina color blanca. Para los trabajos de albañilería hay una propuesta de los Sres. Alberto Alderete y Rafael Nuñez por \$ 240.000.

Se resuelve: aprobar el presupuesto del mobiliario presentado por la Arq. María Cristina García por \$ 520.000 (melanina color blanca) y los trabajos de albañilería de los Sres. Alberto Alderete y Rafael Nuñez.

**.- ACTUALIZACION DE DEUDAS EN JUICIOS POR BONOS.**

Dr. Gilli: hay juicios iniciados por el Colegio contra los colegiados que fueron multados y quiero que consideremos que los deudores con voluntad de pago, abonen el capital histórico que excede largamente al valor del bono.

Dr. Guzmán: quiero también proponer que aquellos que voluntariamente quieran abonar deberán hacerlo en el estudio de la colega que se está ocupado de las ejecuciones y no en la tesorería del Colegio.

Se resuelve: instruir a la Dra. Pérez de la Rosa para que aquellos multados que tengan voluntad de pago abonen el capital histórico del valor de la multa, más gastos y honorarios en el estudio de la letrada que lleva adelante las ejecuciones.

**.- CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN.**

(3497): solicita arreglo y mantenimiento de aire acondicionado de la oficina del Consultorio.

Se resuelve: girar a la Dra. Liliana Guzmán Cruzado.

(3507): solicita se asignen becas destinadas a sus integrantes para participar del curso "la participación de los Niños, Niñas y Adolescentes Infractores y no Infractores en el Nuevo Código Procesal Penal de Tucumán", organizado por el ONNA, y que se realizara el día 20/09/22 a horas 15.00.

Se resuelve: conceder diez becas completas y diez medias becas para ser sorteadas entre los abogados/as que integran el C.J.G.

(3508): solicita autorización para realizar una Convivencia en conjunto con la Comisión de Jóvenes Abogados de este Colegio para el día 17/09/22, de 11 a 18 horas.

Se resuelve: autorizar el uso del Salón del Predio de Los Nogales y una colaboración económica de diez mil pesos.

**.- ART. N° 730 DEL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL.**

Pasa a la próxima sesión.

**.- (3559) DR. FLAVIO NUÑEZ:** solicita se lo exima del requisito de certificado analítico a los fines de matricularse, teniendo en cuenta que está matriculado en el CAS y en el Colegio de Rio Grande-Tierra del Fuego

Se resuelve: siendo un requisito exigido, no hacer lugar al pedido de excepción planteado.

**.- (3488) DRA. LUCIANA HUBER:** solicita la inactividad en el ejercicio profesional.

Se resuelve: previo pago de la matrícula 2022, hacer lugar a lo solicitado y clasificar en inactividad voluntaria a la solicitante.

**.- (3542) DR. MIGUEL ANGEL GOMEZ:** pone en conocimiento incompatibilidad en el ejercicio profesional.

Se resuelve: atento a la incompatibilidad invocada, hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

**.- (3557) DR. EDUARDO JOSE MEDINA:** solicita la inactividad en el ejercicio profesional.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

**.- (3558) DRA. MARIA LEONOR ESTOFAN:** solicita a cancelación de su matrícula a los fines de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y cancelar la matrícula de la solicitante.

**.- (3561) DRA. MARIA DEL ROSARIO ARGOTA:** solicita la inactividad en el ejercicio profesional.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

**SIENDO LAS 18.20 SE LEVANTA LA SESION.**

**.- PACTO CIUDADANO EN DEFENSA DEL ARBOLADO PÚBLICO.**

Pasa a la próxima sesión.

**.- DRA. LILIANA GUZMAN CRUZADO**

(3520): informa: 1-aumento del costo en las impresiones realizadas con las fotocopadoras que se alquilan a TECNOGRAF, ubicadas en Biblioteca y la Subsede del Pasaje 2 de Abril. 2- revisar el precio que se cobra a los matriculados.

(3521): informa aumento a partir del mes de octubre en la facturación mensual de COMFYE S.A.

**.- (3547) ARQ. ANA GOMEZ ALMARAZ:** presenta detalles de trabajos y presupuestos para la impermeabilización de la losa de H° del subsuelo.

Pasa a la próxima sesión.

**.- PROYECTO DE MODIFICACION LEY N° 7.844.**

Pasa a la próxima sesión.

**.- OBRA DE ADAPTACIÓN EDILICIA DE LA SEDE DEL COLEGIO PARA DISCAPACITADOS S/ INFORME DE LA ARQUITECTA OCAMPO.**

Pasa a la próxima sesión.

**.- (0976) REGISTRO DE MEDIADORES Y COMEDIADORES, CSJT:** remite dos nuevos proyectos superadores consensuados por los mediadores y medidoras de la

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

mencionada institución, referentes a los honorarios. Asimismo, dejan constancia que en fecha 18/12/20 se presentó por mesa de entrada de este Colegio otro proyecto con lo cual se cuenta con tres proyectos para trabajar de manera seria el tema de honorarios de mediación.

Pasa a la próxima sesión.

.- **(3386) DRA. SILVANA ABELLA CARPINTERI:** solicita una quita sobre los intereses de la multa impuesta y se le conceda una forma de pago.

Pasa a la próxima sesión.

.- **(3337) UNIVERSIDAD SAN PABLO-T:** solicita acompañamiento institucional para la realización de una capacitación.

Pasa a la próxima sesión.

.- **(3446) DR. PASCUAL DANIEL TARULLI:** solicita la devolución del monto de la tarjeta para el lunch del Día del Abogado por no haber podido participar.

Pasa a la próxima sesión.

.- **(3449) DR. MIGUEL NACUL Y OTROS:** acompaña documento elaborado por distintas expresiones políticas con respecto a la violencia irradiada por algunos medios y dirigentes y solicita que el colegio se exprese al respecto.

Pasa a la próxima sesión.

.- **(3453) COMISION DE ABOGADOS SENIORS, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.:** presenta propuesta de suscripción de un Convenio de Cooperación Mutua entre el Ministerio Pupilar y de la Defensa Publica de Tucumán.

Pasa a la próxima sesión.

.- **(3464) SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA, CSJT:** remite Acordada N° 1204/22, referente a aplicar la sanción de cinco días de suspensión al Sec. Fernando Guillermo Valladares, con prestación de servicios en la Oficina de Mensajería.

Pasa a la próxima sesión.

.- **(3505) ALVAR ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION:** presenta presupuesto de reparación del subsuelo.

Pasa a la próxima sesión.

.- **(3518) SR. HUGO MORENO:** pone en consideración: 1- factura de Gladis del V. L. Salomón por los meses de mayo, junio y julio de 2022 en concepto de "Programa de TV Y Comunicación".

Pasa a la próxima sesión.

.- **(3537) DRA. MARIA INES RUIZ:** en su carácter de directora del Observatorio de NNyA solicita la designación de las Dras. Fabiana Corra y Adriana Beckman en el directorio del Observatorio.

Pasa a la próxima sesión.

### RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (3360) DRA. MARIA CLAUDIA SORIA: solicita devolución de la garantía por el alquiler del quincho en fecha 12/08/22.

Se resolvió: girar a tesorería a los fines de la devolución de la garantía si así correspondiera.

2.- (3341) JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II° NOM: informa que la letrada María Cristina Grunauer (MP 1973), no dio cumplimiento con el pago de bono profesional en el Expte. N° 1478/22. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

3.- (3342) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II° NOM: informa que el letrado José Eduardo Miguel Galip Falcón no acompañó los bonos profesionales en el Expte. N° 2209/02. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

- 4.- (3343) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN III° NOM: informa que el letrado Juan Manuel Correa Aguilar no dio cumplimiento con el pago del bono profesional en el Expte. N° 250/22. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 5.- (3344) JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V° NOM: informa que la letrada Celina Sánchez no hizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 9793/19. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 6.- (3345) EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3: informa que la letrada Silvina Exler no repuso bonos profesionales en el Expte. N° 2185/10. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 7.- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.:  
(3346) remite copia autentica de la Resolución N° 33/2022, dictada por el TEYD en los autos "Expte. N° 65/13 Pérez Sergio Gustavo (Dr.) s/ denuncia de Diarte Rosa Mirta", en la que se resuelve desestimar la denuncia contra el letrado Sergio Gustavo Pérez (MP 7476). Se resolvió: archivar en la Oficina de Expte.  
(3500): remite copia autentica de resolución N° 32/2022 dictada por el TEYD en los autos caratulados "Oficina de Gestión de Audiencias pone en conocimiento la conducta del Dr. Ángel Pablo Bossini - Expte. N° 132/20", en la cual se resuelve desestimar interpuesta por la OGA contra el letrado Ángel Pablo Bossini (MP 1950). Se resolvió: archivar en la Oficina de Expte.  
(3533): remite copia autentica de resolución N° 35/2022 dictada por el TEYD en los autos caratulados "Dra. Apud Lucia Nancy s/ denuncia de Dumeynieu Graciela Cristina - Expte. N° 006/19", en la cual se resuelve desestimar interpuesta en contra de la letrada Lucia Nancy Apud (MP 7083). Se resolvió: archivar en la Oficina de Expte.
- 8.- (3359) SADOP: solicita intervención del Observatorio de Niños, Niñas y Adolescentes para realizar el estudio del caso que se describen en la presentación. Se resuelve: solicitar opinión al Observatorio de NNyA.
- 9.- (3405) SRTA. MIRIAM MABEL RODRIGUEZ: presenta denuncia contra la letrada Natalia Gabriela Argañaráz (MP 8202). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estimen pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- 10.- (3408) CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMAN: informa la convocatoria a los próximos concursos de selección para cobertura de vacantes en el Poder Judicial de Tucumán. Se resolvió: tomar conocimiento y difundir
- 11.- (3419) DR. MAXIMILIANO JAVIER PEREZ LOPEZ: informa pago del bono profesional en el Expte. N° 5000/22. Se resolvió: téngase presente.
- 12.- (3420) DR. SEBASTIAN MATIAS GRIMOLIZZI: contesta traslado en Expte. N° 124/22. Se resolvió: autos a resolver.
- 13.- (3426) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN III° NOM: informa que el letrado Juan Manuel Correa Aguilar (MP 6287), no dio cumplimiento con el pago del bono profesional en el Expte. N° 209/22. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 14.- (3427) DR. PABLO JOSE CLAPS: presenta ampliación de descargo en el Expte. N° 119/22. Se resolvió: agregar a la causa y pase a la Comisión de Ejercicio de la Profesión.
- 15.- (3433) DR. GUSTAVO MORALES: contesta traslado en Expte. N° 97/22. Se resolvió: autos a resolver.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

- 16.- (3434) DR. MAXIMO AUGUSTO CASTRO: solicita el archivo del expte 95/22 debido a que ya informo en otra oportunidad el pago del bono profesional en el Expte. N° 1520/21. Se resolvió: agregar a la causa y previa verificación archivar.
- 17.- (3445) MARCHESE, GRANDI, MESON & ASOCIADOS: presenta auditoria sobre el proceso de comunicación de novedades para la liquidación de haberes. Se resolvió: girar a las Dras. Guzmán Cruzado y Duarte.
- 18.- (3456) CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUC.: remite Resolución N° 94, en la cual se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Sr. Director Dr. José Augusto Esper con fecha 05/09/2022 al cargo de Director Suplente del H.C. de esa institución. Se resuelve: estese a lo resuelto en el sentido de: 1) rechazar por improcedente la resolución N° 094/22 de fecha 06/09/22 de la Caja de Abogados. 2) ratificamos la postura asumida por este Colegio en la resolución emitida por esta entidad y en los antecedentes vertidos y expuestos en el juicio "Colegio de Abogados de Tucumán vs. Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán s/ amparo". 3) Sin reconocer hechos ni derechos u sin compartir la resolución N° 094/22 la Caja por resolución 043/2021 de fecha 07/04/21 en su considerando 4° renglón 8vo menciona: "el nombramiento del Director es una carga publica...", por lo que estaríamos ante un fraude ante la ley y contrario a las disposiciones legales art. 6 de la ley 6059, haciendo reserva este Colegio de ejercer las acciones pertinentes por las posturas reiteradas de la Caja de Abogados.
- 19.- (3458) JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUC. VII° NOM: informa que la letrada Silvia Micaela Villarroel (MP 8839), no dio cumplimiento con el pago del bono profesional en el Expte. N° 3479/22. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 20.- (3476) SEC. DE SUPERINTENDENCIA, CSJT: remite Acordada N° 1236/22, referente a declarar inhábil a todos los efectos judiciales y administrativos en el Poder Judicial de Tucumán el día 15 de septiembre. Se resuelve: tomar conocimiento y difundir.
- 21.- (3479) DR. JOSE MARIA LEDESMA COSTAS: contesta traslado en Expte. N° 131/22. Se resolvió: autos a resolver.
- 22.- (3482) JUZGADO EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUC. V° NOM: solicita se informe acerca del préstamo en dinero solicitado en el año 2020, durante la pandemia, por parte de la letrada Silvia Mónica Luna (MP 3754). Se resolvió: contestar por Secretaria
- 23.- (3483) OFICINA DE GESTION DE AUDIENCIA, CENTRO JUDICIAL TUCUMAN: informa la formación de un incidente de conducta al letrado Patricio Char por incomparecencia a las audiencias. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estimen pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.
- 24.- DRA. MARIA FLORENCIA PEREZ DE LA ROSA  
 (3413): solicita copia certificada del Expte. N° 107/16-II "Juzgado de Cobros y Premios II° Nom. pone conocimiento que la Dra. Olivera María Lorena no adjunto bonos profesionales y aportes de Ley s/ Expte. N° 10549/11"; y copia certificada del Acta del Consejo Directivo e virtud de la cual se concedió un plazo para abonar la multa. Se resuelve: contestar por Secretaria.  
 (3414): solicita la entrega de \$ 15.916, a los efectos de abonar los gastos de apersonamiento, tasa de justicia, bono de movilidad para intimar de pago y planilla fiscal en los juicios que detalla en la presentación. Se resolvió: girar a tesorería.
- 25.- (3501) COLEGIO DE JUECES: informa la asunción de sus nuevas autoridades. Se resolvió: tomar conocimiento y remitir nota de salutación.

26.- (3511) JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN IV° NOM: informa que el letrado Álvaro Alberto Pérez (MP 9299), no repuso bonos profesionales en el Expte. N° 3192/22. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

27.- (3512) JUZGADO DEL TRABAJO XII° NOM: informa que el letrado Jorge Conrado Martínez, en fecha 05/09/22 dio cumplimiento con el pago del bono profesional en el Expte. N° 1616/21. Se resolvió: agregar a la causa y archivar

28.- (3517) DRA. NOEMI VELASCO IMBAUD: contesta traslado en Expte. N° 123/22. Se resolvió: autos a resolver.

29.- (3415) F.A.C.A.: remite cronograma, actas 1 y 2, y padrón provisorio para las elecciones del Consejo de la Magistratura a realizarse en fecha 18/10. Se resuelve: tomar conocimiento y difundir.

30.- (3543) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN: pone en conocimiento acordada N°1269/22 a través de la cual se rechaza la denuncia del Dr. Luis Omar Vázquez contra los magistrados Benjamín Moisés y Dolores Leone Cervera. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estimen pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

31.- (3541) JUZGADO DEL TRABAJO DE LA IX NOM.: informa regulación de honorarios a las letradas Julieta Tejerizo y Clara Maria de Rosa en el expte. N° 469/21. Se resolvió: tomar conocimiento.

32.- JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IV NOM.: (3540) informa que un letrado no cumplió con los recaudos legales. Se resolvió: solicitar al juzgado los datos del letrado que no aportó los bonos.

(3539) informa que el letrado Álvaro Alberto Pérez no hizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 3185/22. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

(3538) informa que el letrado Álvaro Alberto Pérez no hizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 3157/22. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

33.- (3535) EMC: solicita auspicio institucional e invita a participar de la Jornada Multidisciplinaria de Educación para la prevención de Cáncer de Mama "senes hace saludable, #compárti prevención". Se resolvió: conceder el auspicio institucional solicitado.

34.- (3527) F.A.C.A.: invita a las "Jornadas sobre niñez, Familia y Adolescencia. Proyecto de Ley de patrocinio letrado de personas menores de edad" a realizarse en las fechas 29 y 30 de septiembre y a la reunión de la comisión de Familia a realizarse el 30/09/22.

**LOS ASUNTOS QUE FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.**

FIN.

RODOLFO OSCAR GILLI  
PRESIDENTE

RUY PÁEZ DE LA TORRE  
SECRETARIO



... el ...  
... el ...  
... el ...

... de la ...

... DE JUSTICIA DE ...  
... a través de la cual se ...  
... los magistrados ...  
... el ...

... DEL TRABAJO DE LA IX ...  
... y ...

... COMERCIAL COMÚN DE LA IX ...  
... con los ...  
... el ...

... de ...  
... el ...

... de ...  
... el ...

... el ...